



FM-59-2-2010 4 de febrero de 2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón M.Sc. María Antonieta Calvo, Directora, Escuela de Enfermería Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora, Escuela de Salud Pública Licda. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela Tecnologías en Salud

Estimado señor, estimadas señoras:

Como ustedes saben, personal del Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer han estado visitando nuestras oficinas para dejar copia de la reglamentación universitaria relacionada con el hostigamiento sexual, en el marco de la política de cero tolerancia en la Universidad de Costa Rica.

Por lo anterior, les solicito que hagan lo posible por divulgar dicha información entre su personal administrativo, docentes y por supuesto los estudiantes, principalmente los de nuevo ingreso, para que tengan las herramientas necesarias que les permitan, en primer lugar la erradicación de este tipo de situaciones o, por el contrario, hacer un buen manejo del contexto en caso de que se presente.

Agradezco su atención a la presente y les saludo.

Muy atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, CIEM archivo